

**EL HONORABLE QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**C O N S I D E R A N D O**

Que en Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla celebrada con esta fecha, se tuvo a bien aprobar el Acuerdo que emite la Comisión de Seguridad Pública el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la entidad, a reforzar de manera estratégica la seguridad pública, a fin de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos en sus bienes y en sus personas, con especial atención durante el periodo de fin de año y Reyes.

Que, en atención a la importancia que representa en términos económicos para los poblanos y la sociedad en general, la temporada decembrina por la celebración de Navidad, Fin de Año y Día de Reyes, es de gran relevancia que las autoridades –en estricta coordinación- estatal y municipales, garanticen la seguridad pública en todo el territorio poblano.

Una de las principales demandas de los ciudadanos, es que existan mejores condiciones de seguridad pública; ya que necesitan sentirse seguros al salir a la calle, al subirse al transporte público, o al acudir a bancos.

Es verdaderamente lamentable escuchar o leer historias de gente que pierde su aguinaldo, que le fueron sustraídos los bienes de sus hogares, que en el transporte público fueron asaltados y se quedaron sin el sustento para sus familias. Que perdieron en un momento, el fruto de un año de trabajo. Historias lamentables y dolorosas, sin duda.

Las recientes cifras dadas a conocer por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, refieren que en Puebla de enero a octubre, se cometieron –en promedio- diariamente 172 delitos del fuero común; es decir, 7.2 ilícitos cada hora; de ellos 3.7 son robos. Es conclusión: se comete un robo casi cada 15 minutos, desgraciadamente. También se

ha dado a conocer por el Sistema que se cometen diariamente 8.9 robos a casa habitación.

Los poblanos somos víctimas, en promedio, de 9.4 robos a transeúntes diariamente. Estas cifras son resultado de las denuncias presentadas por los ciudadanos ante las agencias del ministerio público.

La Comisión de Seguridad Pública considera que nunca estará de más hacer un llamado a las autoridades responsables de garantizar la seguridad pública en el ámbito estatal y en la esfera de los 217 municipios, a poner especial énfasis en sus estrategias de prevención y combate a la delincuencia en las próximas fechas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 119, 123 fracción XVI, 134 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 47 y 48 fracción XVI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se expide el siguiente:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Exhórtese a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y a los 217 Ayuntamientos de la entidad, a reforzar de manera estratégica la seguridad pública, a fin de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos en sus bienes y en sus personas, con especial atención durante el periodo de fin de año y Reyes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, en la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de diciembre del año mil catorce.

**MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**  
**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**  
**DIPUTADO VICEPRESIDENTE**

**FRANCISCO MOTA QUIROZ**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
**DIPUTADO SECRETARIO**

***“2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla”***

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A REFORZAR DE MANERA ESTRATÉGICA LA SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN DURANTE EL PERIODO DE FIN DE AÑO Y REYES.